

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

2538 *ORDEN de 29 de enero de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días

para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario del Departamento.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los candidatos habrán de reunir los requisitos exigidos en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, o en el 31.1, c), de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, y el aspirante seleccionado deberá aportar certificación expedida por la Jefatura de Personal del Departamento u Organismo en que preste servicio, que acredite el grado personal consolidado o el nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1987.

Madrid, 29 de enero de 1988.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Administración Pública	Grupo	Localidad	Otros requisitos
OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN INFORMATIVA <i>Unidad de Apoyo</i> Director de Programas	1	26	429.810	AE	A/B	Madrid.	Conocimiento del sistema operativo AOS/VS. Conocimiento de oficina automatizada. Conocimiento de microordenadores con MS-DOS. Experiencia en gestión informatizada de presupuestos y personal. Conocimiento de inglés y francés.
SUBSECRETARIA <i>Unidad de Apoyo</i> Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	1	14	66.480	AE	C/D	Madrid.	Mecanografía y Taquigrafía. Conocimiento en tratamiento de textos.
<i>Servicio Jurídico</i> Letrado Jefe «A»	1	30	2.649.154	AE	A	Madrid.	
DIRECCIÓN GENERAL DEL SECRETARIADO DEL GOBIERNO <i>Subdirección General del Secretariado del Gobierno</i> Jefe de Sección	1	24	-	AE	A/B	Madrid.	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS <i>Subdirección General de Personal y Asuntos Generales</i> Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	1	14	66.480	AE	C/D	MADRID.	

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

2539 *RESOLUCION de 27 de enero de 1988, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, y en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley

30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Presidencia ha resuelto anunciar mediante la presente convocatoria pública la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo.

Las solicitudes y documentación complementaria, en su caso, se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear (calle Sor Angela de la Cruz, número 3, 28020 Madrid), expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.